

LA ENSEÑANZA PARA GRADUADOS Y POST GRADUADOS EN CHILE

por el Dr. prof. HÉCTOR ORREGO PUELMA

Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina

El alto costo que significa la compleja formación de un médico y la convicción de que a elevado precio y con incalculables esfuerzos, se entrega a la sociedad un profesional que está expuesto a olvidar parte de lo aprendido, a ignorar las transformaciones permanentes en las disciplinas semiológicas y terapéuticas, a ejercer dentro de especialidades cuyas bases, técnicas y procedimientos no logró profundizar, llevó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, a patrocinar iniciativas que, antes, eran manejadas en forma espontánea y sin normas fijas, por algunas Sociedades Científicas, Servicios Asistenciales o Cátedras Universitarias.

La noción de que la profesión médica exige un aprendizaje permanente; que los estudios no terminan con la recepción del grado respectivo, sino que constituyen un esfuerzo continuado, que cubre la vida entera del profesional, convencieron a la Facultad de que debía responsabilizarse de la elevación del "standard" de capacitación en los egresados de la Escuela correspondiente. Fue así, como en 1952, la Facultad de Medicina creó una Comisión para la Enseñanza de Graduados y Becas, compuesta por Profesores de Medicina, Cirugía y Especialidades y presidida por uno de sus miembros, elegido entre los integrantes.

En un comienzo, sus actividades se limitaron a la organización de cursos intensivos en Santiago sobre temas de Medicina, Cirugía, Especialidades y algunos capítulos de Ciencias Básicas; estos Cursos eran de matrícula limitada, de duración de 15 días a un mes, con 6 a

8 horas diarias de trabajo, dándole especial énfasis a la enseñanza práctica de las disciplinas pertinentes. Más adelante, la especial configuración de nuestro país, larga faja de 4.000 kilómetros de extensión, que distribuye sus poblaciones en forma muy dispersa y a través de climas y actividades diferentes, lo que significa también dispersión de los Servicios Médicos, aislamiento de profesionales que ejercen en pequeños pueblos y dificultades para que se desplacen y obtengan reemplazantes, obligó a la Comisión de Enseñanza de Graduados, a organizar cursos intensivos, de 6 a 10 días de duración, en hospitales regionales que pudieran servir de centros de atracción a los médicos de vastas zonas que precisasen de las informaciones que estos cursos podían proporcionarles.

Las características de la organización chilena, en lo asistencial y en lo gremial-médico, que se ejerce al través de un Servicio Nacional de Salud, que maneja los problemas sanitarios y asistenciales en todo el país y que resuelve los problemas gremialistas por medio de un organismo oficial, que es el Colegio Médico de Chile, que, a su vez, tiene Consejos Regionales en todo el territorio, permitió a la Facultad de Medicina, lograr dos objetivos valiosos: contar con sedes y centros más o menos equipados para la enseñanza de postgraduados en Santiago y en las provincias del país y poder organizar estas actividades docentes, consultando las aspiraciones de los núcleos médicos nacionales, por intermedio de los consejos correspondientes en cada zona.

Los cursos tuvieron general aceptación; en el

primer año contaron con más de 800 alumnos y al terminar el tercer año de su funcionamiento, cerca de 3.000 médicos habían asistido a este tipo de perfeccionamiento profesional, en una masa total de 4.000 médicos en ejercicio. A pesar de que los profesores y ayudantes de cátedras, no recibían ni reciben emolumento alguno por estas actividades, ni aun cuando ellas se ejercen en provincias, para cuyos cursos la Facultad de Medicina sólo financió los gastos de pasajes y hospedaje en las sedes correspondientes, no vacilaron en prestar su permanente y entusiasta cooperación a estas iniciativas.

Quedaban, sin embargo, otras actividades por realizarse y corregir las fallas de lo que estaba en marcha. La formación de especialistas se hacía al través del simple deseo de un médico de trabajar en un servicio durante plazos variables, obteniendo un certificado del profesor o jefe correspondiente; no existían planes que fijasen formas, plazos y programas para estas enseñanzas; de esta manera, la calidad de la especialización era absolutamente desigual y anárquica. La continuidad y el desarrollo de planes metódicos en los cursos para postgraduados, llamados entre nosotros de "perfeccionamiento", tampoco existían, ya que su organización era manejada por una comisión que cambiaba cada año en su composición. Es por esta razón, que en 1954, la Facultad de Medicina acordó crear la Escuela de Graduados, que debería hacerse cargo de todos los problemas relacionados con la especialización médica, el perfeccionamiento permanente de sus integrantes y la distribución y control de becados nacionales y extranjeros en Chile.

Para el primer aspecto, la formación de especialistas, la Escuela de Graduados creó plazas de becados que actuarían como residentes en determinadas cátedras durante períodos reglamentarios no inferiores a dos años y que en algunas ramas de la medicina, tales como cirugía, medicina, pediatría, obstetricia, gi-

neología, alcanzan a tres años. Estos becados tendrían todas las obligaciones de un residente hospitalario y estarían sometidos a programas presentados por los directores de la enseñanza especializada, designados por la Escuela de Graduados y orientados por planes discutidos y aprobados por la Facultad de Medicina, que incluían las normas generales de estas enseñanzas, reconociendo, en ellas, fases de disciplinas básicas, conexas y específicas. Muy luego, el Servicio Nacional de Salud, que tenía grupos de becados destacados en servicios hospitalarios pertenecientes a esta institución nacional, entregó un buen número de éstos, a la directiva y control de la nueva Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, de un importante grupo de becados en el estudio de especialidades, que se ha mantenido entre ochenta y cien anualmente.

En materia de cursos de perfeccionamiento, se ha preferido, en los últimos años, realizar en las provincias estadas docentes de duración de una semana a diez días, que se hacen por misiones de profesores y ayudantes que van a compartir el trabajo médico, desarrollado en las salas, policlínicos y laboratorios, comentando sus características, refiriéndose a sus méritos o fallas, aconsejando un mejor aprovechamiento de sus recursos existentes y orientando las dudas o inquietudes de los médicos regionales. Los cursos intensivos, de carácter teórico-prácticos, se realizan especialmente en Santiago, algunos en provincias, y se trata de referirse en ellos, permanentemente, a problemas de ciencias básicas aplicados a la clínica. Fuera de esto, desde hace tres años, se dicta en Santiago, un curso sobre "Actualidades Médico-Quirúrgicas", en lecciones semanales, durante cuatro meses, con asistencia libre; con estos cursos, se permite a los médicos informarse de los avances más importantes de la medicina, cirugía y especialidades, recurriendo especialmente, al sistema de mesas redondas, integradas por facultati-

vos especialmente capacitados en los aspectos en debate.

Pensamos que la creación de la Escuela de Graduados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, constituye un ensayo experimental, que deberá ir modificándose, como hasta ahora lo ha hecho, según las experiencias recogidas. De todos modos, con esta iniciativa, se ha pretendido realizar la actual orientación de la enseñanza médica distribuida en tres fases: el ciclo de la Escuela de Medicina; la enseñanza de especialistas o graduados y el perfeccionamiento médico o enseñanza para postgraduados. Hasta ahora, los

resultados de estas actividades, traducidos en cooperación de los elementos docentes; ayuda de los organismos asistenciales y gremiales, asistencia e interés de los médicos de todo el país y entrega de numerosos especialistas, que ya han terminado sus estudios y rendido las pruebas finales correspondientes, nos parecen francamente satisfactorios y creemos que corresponde mantener y desarrollar estas iniciativas, en beneficio de una profesión que no puede quedar expuesta a la rutina, a la indiferencia o a la imposibilidad de lograr nuevos estímulos y ocasiones de progreso y perfeccionamiento.

CINCO AÑOS DE ENSEÑANZA DE GRADUADOS EN NUESTRA FACULTAD

Relación preparada por el Dr. PATRICIO ROJAS, cronista médico del Boletín

En el artículo anterior el Director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina expone las grandes líneas de trabajo que orientan en la actualidad esa importante etapa de la enseñanza médica. Sin embargo, estos cinco años de actividad ininterrumpida ofrecen algunos aspectos que quisiéramos destacar, como redactores universitarios.

1 Rendimiento y prestaciones a la medicina práctica e investigación científica. El alto rendimiento alcanzado se muestra en cifras: se han realizado 296 cursos de perfeccionamiento para médicos generales y en diversas especialidades, en este período, con asistencia de 4.785 alumnos-médicos. Santiago fue sede de 130 cursos, Valparaíso de 27 y las demás provincias de 39. La mayoría de estos cursos fue de carácter teórico-práctico, es decir, acompañado de demostraciones clínicas, sesiones operatorias, radiológicas, de laboratorio y otras técnicas, lo que asegura un mejor aprovechamiento de los mismos. Asimismo, diversos cursos de profesores extranjeros como los doctores Craaford, Auerbach, Schajowicz y otros, fueron valiosos aportes al elevado diálogo científico que requiere una medicina moderna.

El concepto de especialidad se ha adentrado profundamente en la práctica e investigación médicas, como

asimismo en los enfermos. El especialista resulta por otra parte indispensable en la medicina de hoy; la vieja discusión de su necesidad y aparición respecto de la atención del grupo familiar, se ha superado con la comprensión del hecho que un enfermo precisa diferentes tipos de médicos y de medicina de acuerdo a los problemas que presente. Sin embargo, este profesional, en nuestro país tiene una denominación mal precisada legal y prácticamente. La Universidad no otorga actualmente este título pues su Estatuto Orgánico no lo contempla y por lo tanto su introducción legal crearía diversos problemas. Las sociedades médicas y científicas del mismo modo no lo utilizan y, en la práctica, se reconoce esta calidad en el núcleo médico, a profesionales que han orientado su actividad asistencial o de investigación en alguna área de la medicina, sea por dedicación voluntaria o a través de cursos de graduados realizados dentro o fuera del país.

En la actualidad, la Escuela de Graduados otorga sólo certificados de estudio y competencia que acreditan los cursos realizados, tanto en entrenamiento de especialidad como en la subspecialización.

El Servicio Nacional de Salud resulta así compartiendo con la Universidad la formación de especialistas,